JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca veintitrés (23) de noviembre dos mil veinte (2020)

PROCESO: 2018-1243

En las condiciones del artículo 392 del Código General del Proceso, señálese el próximo día **treinta** del mes **noviembre** del año curso (30-11-2020), a la hora de las ocho de la mañana (8.A.M.) para la práctica de la audiencia fijada en providencia del pasado 25 de febrero, y once de marzo.

Conforme al decreto 806 del 2020, se les advertirá a los extremos procesales sobre la práctica virtual de la audiencia mediante la plataforma **lifesize**, en el siguiente enlace:

Su Información del Calendario de Asistentes

254304003001 JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MADRID



El despacho 254304003001 JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MADRID le ha invitado a una reunión de AUDIENCIA con el numero de proceso 25430400300120180124300





Ingrese a la AUDIENCIA haciendo click en el siguiente enlace: https://call.lifesizecloud.com/6527352

Para los propósitos del control de legalidad, dispuesto por el numeral 8° artículo 372 del Código General del Proceso, se verifica el mismo sin advertir causal de nulidad impedimento o irregularidades que afecten el proceso, impidan continuar el tramite o emitir la sentencia respectiva, y sin que las partes y sus apoderados sobre las mismas se pronunciaran.

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARCAS BECERR

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número 144 hoy 24-11 2020

El secretario,